CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNIC	CIPALIDAD DE :	
	RIO BUENO		
REGIÓN:			171
DE L	OS RIOS		Fecha de Aprobación
			23.05.2019
	URBANO	RURAL	ROL S.I.I
			374 - 14
VISTOS:			
A) Las atribuciones emanadas o	lel Art. 2° de la Ley N° 20,898		
	zación (Permiso y Recepción defini npetente correspondiente al expediente		
C) Los antecedentes exigidos en	n el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.89	98.	
	derechos municipales establecida en io y que constan en el expediente del lit		3 según los antecedentes
RESUELVO:			~
1 Otorgar Certificado de Re	egularización que entrega simultánea	amente el Permiso y la Recepc	ción definitiva de la vivienda
existente con una superficie o	27.26	AVENIDA BALMAC	
POBLACION BICENTENARIO CONDOMINIO / CALLE / AVE N° 1834 Lote N° 13			
timbrados por esta D.O.I	M., que forman parte del presente	(URBANO O RURAL) e certificado de regularización.	
2 Individualización del Inte	eresado:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO JUAN CARLOS BACHMANN BARRIA			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			11.130.325-8 R.U.T.
3 - Individualización del A	rquitecto o Profesional competen	•	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE		ILE (ver nota)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETER	OHLICH ALBRECHT	PROFESIÓN ARQUITECTO	R.U.T.
NOTA: según letra C) artículo 2º de la Ley		ARQUITECTO	3.705.208-6
	DE ANA MARIA REB OBRAGECTOR DE O NOMBRE,		